

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 17 de noviembre de 1918

Número 60

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

La orgía de los presupuestos

En nuestro programa venimos consignando que los contribuyentes no podemos pagar más que un *presupuesto de 600 millones*; que, de lo contrario, hay que ir a la *huelga para derrocar la oligarquía y el caciquismo* reinantes, y, finalmente, que todos nuestros males son consecuencia de la *mentira electoral* y que hay que ir contra esa mentira preparando unos comicios que sean verdadera enjundia del pueblo.

He aquí, pues, que nuestro programa es de agudísima actualidad y que no sólo nos lo dictan nuestras necesidades de orden interior y económico, sino el concierto con el movimiento exterior mundial, que, definitivamente, marca una ruta de democracia, de preponderancia del poder civil y de aprovechamiento de energías con la economía máxima posible.

El Gabinete nacional se ha derrumbado por causa de sus mismos desaciertos, y Maura, con su trailla de lechuzos reaccionarios y afines obscurantistas, imperialistas y clericales, ha dado el golpe espantoso a que estaba destinado.

El momento es decisivo y las viejas politiquerías de partido no tienen consistencia para hacer frente a la crisis presente, aunque se busque la panacea de un Gobierno pseudo liberal con comediantes encanecidos en la escena, que están faltos de vigor hasta para representar las farsas que en otras etapas parecieron aceptables.

La discusión del tremendo presupuesto que se nos intenta colgar a los españoles ha causado pánico, porque siendo absurdo poner más rémora al desenvolvimiento de la nación, todo Gobierno que trate de sacarlo a flote sin otras previas medidas previsoras, se hundirá con su fardo en el abismo.

El Gobierno nacional, y antes los que le precedieron, dejaron a España en la más horrible inanición, y no sólo no se ha creado riqueza cuando la ocasión de la guerra nos convidaba a ello, fomentando industrias y muchos sectores de la producción, sino que se amordazó al país, se permitió a unos cuantos lucrarse a costa de los demás, llegando a unas condiciones de vida inestable, faltó el trabajo y ni los legítimos derechos nuestros como nación libre fueron defendidos con la energía o la entereza que se tenía por el mejor patrimonio de la raza hispánica.

La conferencia de la paz se aproxima y nuestro sacudimiento no se ha hecho tan patente que permita esperar la asistencia de delegados nuestros de origen y representación genuinamente democrática, para obtener aquellas fa-

cilidades y concordia necesarias al florecimiento y bienestar de nuestro pueblo en la armonía internacional.

Nuestro Gobierno no debe formarse de personalidades fracasadas, de demagogos ficticios que al menor asomo de participación en el poder han claudicado en sus compromisos con la opinión, ni menos de fantasmones que se han ayudado a subir halagando a determinadas clases de la sociedad, pisoteando la conciencia de la justicia popular y sin más patriotismo que sus panzas.

Afortunadamente para los españoles oprimidos, la solución se engendra fuera de nuestra propia mazmorra; los aires de fuera vienen a disgregar el núcleo dictatorial que hemos venido sufriendo y muy pocos materiales de él quedan válidos para constituir la federación gubernamental que necesitamos.

Vengan hombres nuevos que tomen su misión a conciencia. Fuera tartufos de farándula, a los que conocemos, más que por sus actos en pro del progreso nacional, por sus ideas ruines y por los beneficios que para sí y para los suyos han obtenido del paciente pueblo.

Hace falta algo radical que higienice el podrido régimen político hasta aquí seguido y que en una era de bienaventuranzas pueda llevarnos a todos los españoles al medio ansiado de libertad, de democracia y de justicia.

Si, por vergüenza nuestra, tenemos los mismos perros y de la renovación imprescindible sólo nos dan algunas despreciables migajas, no será extraño que, despertando los oprimidos y contemplando los resplandores revolucionarios de otros países, enciendan sus teas y se rediman por sí mismos, participando en la epifanía universal.

Cuatro reyes menos

¿Pero todavía quedaban tantos?

Sí, señor, todavía quedan; pero van disminuyendo.

¿Y qué reinos eran los de esos cuatro cesantes? ¿Han abdicado, o los han echado?

Un desalmado fabricante, sin respeto ni consideración, los ha expulsado de sus dominios, oros, copas, espadas y bastos, y los ha reemplazado por cuatro plebeyos sin corona:

El rey de oros, por Wilson.

El rey de copas, por Lloyd George.

El rey de espadas, por Foch.

El rey de bastos, por Clemenceau.

LA EPIDEMIA REINANTE

Frase hecha, vulgarmente tomada al revés y que los hechos toman en su verdadero sentido de epidemia que reina, porque hay que ver lo enfermizos, malsanos y putrefactos que se van poniendo los tronos.

A este paso, van a quedar muy pocos o ninguno en el año 1919.

Yo abduco, tú abdicarás, aquél abdicará...

Yo me escondo, tú te escondes, aquél está haciendo la pacotilla para esconderse...

A mí me asesinaron, a ti te asesinaron, a aquél le va a pasar lo mismo...

En fin, que el oficio de reinar se va poniendo muy feo. Afortunadamente para los monárquicos en España, el trono está inmovible. Algunos puntales que flaquean, pero nada más. Poca cosa.

Sin embargo, amiga marquesa, a mí me parece muy mal sintoma, alarmantísimo, el de la facilidad y la rapidez con que los germanófilos se van convirtiendo en aliadófilos.

Ahí tiene usted a Dato, por ejemplo.

Ese ha cambiado por conservar la representación suculenta en España de la Casa Rothschild.

Y los demás harán lo mismo cuando les convenga ser *gacetófilos*: pasarán a ser republicanos con la misma frescura con que ahora se hacen aliadófilos.

Precisa, a mi juicio, una discreta movilización de las fuerzas monárquicas, y quien debe dirigir estas operaciones, como tantas otras ha dirigido en la sombra y desde su secretaría en pro de la religión y de la monarquía, es usted, marquesa, usted que en su larga experiencia ha visto tantas cosas.

¡Y algunas tan gordas!

Este diálogo, tomado al oído por un cruce telefónico, da idea, sobre todo por lo que callamos, de cómo están algunas fanáticas germanófilas, clericales. Están que bufan, y muerden al ver desbaratadas sus intrigas grandes y pequeñas.

Decía la marquesa secretaria a otras damas consocias: «Es menester que sepan que nosotras tenemos los pantalones mejor puestos que ellos, esos tales y cuales...»

Ustedes creerán que estas frases, muy atenuadas por respeto a los lectores, son de una rabanera. Pues no, señor, son auténticas de una ilustre dama, especie de oculto Ludendorff, generalísima directora de la mayor parte de las intrigas clericales y germanófilas.

¡Ja!, ¡ja!, ¡ja... Están que bufan, arañan y muerden, como gatas en enero... ¡pobrecillas víctimas de la epidemia reinante!

Germanófilos y bolchevikis

Como si dijéramos, crisálida y mariposa. El germanófilo se transforma en bolcheviki. Es natural. Si los bolchevikis triunfaran en todas partes de la democracia avanzada y sensata, de la que quiere muchos radicalismos políticos en la *Gaceta*, en las Cortes verdad y en toda la vida nacional, al mismo tiempo que el orden en las calles y en los campos, el progreso pacífico, en suma, triunfarian con los bolchevikis la anarquía, el desorden constante, y ante tal vida imposible y desagradable los pueblos caerían en las dictaduras militares, y de las dictaduras pasarían a los reyes, zares y kaisers, y las autocracias, a la vuelta de un largo rodeo, triunfarian de las democracias.

Se equivocan en esta era de paz que ahora comienza, como antes se equivocaron en la guerra.

Las democracias serán las conservadoras del orden en las calles y en los campos, tan respetuosas con los intereses legítimos como fuere menester, sin dejar de ser tan radicales y tan avanzadas como los pueblos necesitan y exigen.

¡Atrás, bolchevikis; que se os ve la punta del casco prusiano asomando por el gorro frigio, que apestaís a dinero germanófilo y clerical!

"EL ROSCA,"

El presidente de la Diputación provincial (alias *El Rosca*) estuvo en la última sesión desdichadísimo al levantarla sin decir ¡viva el rey! ni cosa alguna en defensa de la monarquía, a continuación de los vivas a la republica lanzados por el Sr. Gar cía Albertos y coreados con bastante estrépito.

Psicología del caso. D. Juan Fernández Rodríguez reflexionó: Si esto hacen con la monarquía y con el rey, que no harán conmigo: leerme el artículo del último número de *EL MADRILEÑO*. Huyamos y que la monarquía se las componga como pueda. Golpe de campanilla y se levanta la sesión.

Pero el ministro le dice: Venga la dimisión, y si no dimites, no habrá número suficiente de diputados para celebrar sesión y, por muy fresco que seas, tendrás que dimitir.

En altas esferas hay una gran indignación y profundo desprecio contra *El Rosca*. Se dice que los mauristas, puestos ya en tren de apalear republicanos, le obligarán al *Rosca* a dimitir, por buenas o malas.

Rosca, vete.

EL MADRILEÑO tiene por norma infalible e invariable de su conducta:

Por cada arañazo a nuestros amigos, EL MADRILEÑO devuelve a sus enemigos diez zarpazos o lo que tenga gusto, hasta cansarse.

Archiduque, Emperador, Zar, Káiser son palabras borradas de la vida y del Diccionario y pasadas a la categoría de anticuadas.

Son zocata del trabajo de la Historia.

DE LA EPIDEMIA

La Brigada sanitaria es cara y mala

El inspector provincial de Sanidad, D. José Call, es un hombre de tal genialidad que nos tiene asombrados, y hasta se dice que, aparte del voto de gracias que van a concederle, a petición suya, en los pueblos, piensan elevarle una estatua, no sabemos si al lado de Daoiz y Velarde, unido en íntimo abrazo con su proyecto de Brigada sanitaria, o en el barrio de las Injurias. Lo que sí podemos asegurar, es que dicho homenaje no se le rendirá hasta que terminen las epidemias, y que sólo se admitirán suscripciones hechas por los muertos de gripe en la provincia de Madrid, cosa que no extrañará a nuestros lectores, cuando estamos tan acostumbrados a que periódicamente, o sea en épocas de elecciones, se levantan de sus tumbas los más o menos putrefactos cadáveres para emitir el sufragio. Consúltese, para mayor garantía, las listas electorales.

Pues bien: decíamos que este genial Sr. Call (fijense bien que es con dos eles, no vayan a confundirlo con la cal de construcciones), por ser exagerado, hasta lo es en su pluma stilográfica, que es de tamaño natural: gorda, grande, y muy negra, con la que exclusivamente firma las llamadas a los alcaldes de los pueblos para que vengán a abonar el 7 por 1.000 de sus presupuestos para el sostenimiento de la Brigada de «tan rara utilidad», como estamos viendo.

Véase la muestra por los datos que nos remiten nuestros corresponsales de diversos pueblos de esta provincia.

Continúa diciendo que, excepción hecha de tres o cuatro pueblos, la gripe no ha sido de cuidado, y para demostrarle que con gran tranquilidad se quiere engañar al pueblo, vayan los datos ofrecidos.

En Robregordo, de cuyo pueblo no han hecho caso, han muerto un guardia civil y tres paisanos, o sean los señores Pozo, D. Severiano Arias, celador de Telégrafos y un hermano de éste.

En Horcajuelo ha habido, hasta ahora, 26 defunciones.

En Mangirón, los fallecidos a consecuencia de la gripe han sido 34.

En Paredes de Buitrago, las víctimas fueron 14 hasta la fecha, entre ellos el alcalde.

En Piñuécar, ha habido ocho muertos.

En Braojos, también han sido numerosos, predominando los niños.

Esta lista macabra, continuaremos ampliándola para que nada se oculte, pues no nos explicamos los motivos, como no sea para querer demostrar que, merced a la eficacia de la Brigada sanitaria, hemos estado en el mejor de los mundos.

Esta Brigada que, como decimos en el epígrafe de este artículo, es cara y mala, patentiza su acción con los siguientes datos:

A los pueblos del rincón, en la serranía, solamente han enviado, en pequeñas cantidades, cloruro de cal, creolina, aceite alcanforado y quinina.

Otra prueba. En numerosos pueblos reclamaron medicamentos, y para cinco o seis pueblos remitió la Brigada ¡¡10 gramos de quinina!!

Entre todos estos pueblos había unos 400 enfermos, y vamos a sacar consecuencias.

Cada dosis o toma de sulfato de quinina es, como mínimo, de 10 centigramos, debiendo tomar al día uno o dos gramos, durante tres o cuatro días, también como mínimo, y, por lo tanto, con esos 10 gramos, tan sólo ha habido para dos o tres enfermos. ¡Qué les parece la generosidad de la Brigada y... hasta el sentido común!

Y para esto tanta gacetilla bombística en los periódicos dia-

rios, y hasta en uno de la noche, leer un comentario, sin duda redactado por el mismo Sr. Call, en donde se culpa al ministro de la Gobernación, diciendo que no ha entregado nada más que 2.000 pesetas para todas las necesidades.

Si ello es cierto, que lo dudamos, el Sr. Call, que tanto se vanagloria de sincero y de valor cívico, debió haber dirigido una circular a los pueblos con la misma asiduidad e interés que para crear la Brigada, explicando que no podía suministrar desinfectantes y medicamentos ni socorrer a las viudas de los médicos fallecidos por contagio de gripe, porque el ministro de la Gobernación o el inspector general de Sanidad no le habían facilitado recursos; pero esto ni el inspector provincial de Sanidad, ni el gobernador lo han hecho, porque al atacar tan directamente al Sr. García Prieto o al Sr. Salazar, ponían en grave peligro el cargo, y, la verdad, ¡van tan a gusto en el machito!...

Ante todo lo manifestado, no quedan más que dos preguntas: o han mentido al decir que solamente les han facilitado 2.000 pesetas, o, de ser cierto, han faltado a los más sagrados deberes de su cargo, puesto que debieran haber avisado al pueblo diciéndole toda la verdad, para que éste pidiera responsabilidades a los culpables, y mientras esto no se haga, creemos y seguiremos afirmando que la mayor responsabilidad en la gravedad de la epidemia la han tenido el gobernador y el inspector provincial de Sanidad.

Y ahora, sin pedantería, puesto que no debe haberla cuando se cumple con el deber, diremos que, aunque algunos periódicos nos han copiado en la denuncia que hicimos de que la viuda del médico de Robledillo de la Jara se hallaba en la mayor miseria y que el gobernador la había socorrido con ¡¡¡25 pesetas!!!, ahora resulta que por nuestra denuncia se entregó el domingo a dicha señora 300 pesetas en el Gobierno civil, a las once de la mañana, y que también se han conseguido estos socorros para otras viudas.

También hemos alcanzado que por la Inspección provincial de Sanidad se instruyan los expedientes para los derechos de viudedad de esas señoras.

De suerte que ya lo saben. Si las noticias dadas a la Prensa diaria por el Sr. Call son ciertas, pueden presentarse todas las viudas de médicos a cobrar los 60 duros que *por nuestra denuncia se han conseguido*.

Y terminamos por hoy con unas cuantas súplicas que estimamos de justicia.

La primera, que, con motivo de la epidemia, no ha sido posible a muchos Ayuntamientos ultimar los diversos expedientes que tenían en trámite, y, por lo tanto, se precisa que conceda una prórroga para la presentación en todos los centros oficiales de los expedientes, y, por lo tanto, que no se les imponga multas ni apercibimientos, por no ser culpables en el retraso, a menos que los eminentes *saneadores* digan que los funcionarios municipales podían trabajar estando atacados de gripe.

Otro ruego: Convendría que se marcara nuevas fechas para la celebración de ferias en los pueblos, que supone para ellos una importante fuente de ingreso, y como no solamente hay que pensar en que paguen, sino en darles medios para que recauden, lo creemos de justicia.

Ayuntamientos, no paguéis esas ¡40.000 pesetas! para que el señor Call tenga automóvil para su uso particular y haga alguna que otra excursión barata para cumplir y aparentar que sirve para algo.

No incluyáis en los presupuestos municipales el 7 por 1.000 para la Brigada sanitaria. Aquí está EL MADRILEÑO para defenderos de lo que haga contra vosotros el chupóptero Call.

REGIONALISMO MADRILEÑO

En favor de los veterinarios

El Claustro de catedráticos de la Escuela Veterinaria de esta corte, acompañado del senador Sr. Buendía, ha entregado una instancia al ministro de Instrucción pública, solicitando que en la formación de plantillas se les reconozcan los mismos sueldos que a los catedráticos de Institutos y Escuelas españolas.

El ministro ofreció tener en cuenta tan justa petición.

Los secretarios de Ayuntamientos

Los diputados Sres. Marqués de Villabragima, Brocas y otros han presentado a la Mesa del Congreso una proposición de ley para que se adicione al art. 24 de la ley Municipal el siguiente párrafo:

«La destitución de los secretarios ha de ser siempre mediante causa grave acreditada en expediente administrativo, con audiencia del interesado.»

Al art. 131 se adicionará: «... y nunca disfrutarán sueldo menor de 750 pesetas anuales.»

«Los Ayuntamientos cuyos recursos no permitan señalar este sueldo, podrán establecer para este efecto asociaciones con los inmediatos, según autoriza el art. 80 de la ley Municipal, a fin de fijar la retribución de un secretario de comunidad.»

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido una comunicación a los secretarios del Congreso participándoles que el Gobierno verá con gusto que dicha proposición sea tomada en consideración.

Nos parece bien, pero hay que obligar a estos funcionarios a cumplir con su deber, porque hay algunos, como el de Canillas, que todavía no está preso.

La juventud estudiosa

NUEVA POLICLINICA DE URGENCIA

Dos jóvenes médicos, los doctores Calderón y González Sacristán, pertenecientes al Instituto Rubio, han instalado en Madrid, calle del Pez, 19, una policlínica de urgencia, que desde el primer momento se ha visto coronada con el éxito.

Para aquellos de nuestros lectores que les interese, indicaremos que el Sr. Calderón, dada su especialidad, se ha encargado de las enfermedades de las vías urinarias y matriz, cuya consulta es los martes y sábados, de seis a ocho, y el Sr. González Sacristán, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos, los mismos días, en horas de cuatro a seis.

Además, los lunes y viernes, a las doce, celebran consulta de medicina general y especial de niños.

Dada la pericia de dichos médicos, tenemos seguro que en plazo breve su policlínica será una de las más importantes de Madrid.

De Instrucción Pública

El inspector jefe de la Inspección provincial de Primera enseñanza de Madrid, D. Francisco Carrillo Guerrero, ha dirigido una interesantísima circular a los señores maestros de las Escuelas nacionales de la provincia recordando la Real orden de 10 de abril último sobre los paseos y excursiones que como práctica pedagógica han de realizar, acompañados de los alumnos que designen, un día por semana de los destinados actualmente a clase.

Los niños llevarán un diario de excursiones y los maestros un registro donde anotarán los resultados de esta práctica higiénica y docente que tan encomiada es para el desenvolvimiento orgánico de los niños y su formación moral e intelectual, debiendo los maestros rendir una Memoria trimestral a la Inspección de Enseñanza.

Celebramos se vaya dando paso a la educación integral, que tanto bien promete.

La provisión de las Escuelas de creación provisional de Pozuelo de Alarcón, Torrelodones, Alalpardo y Pinilla de Buítrego puede hacerse con los opositores provinciales a colocar que lo soliciten, pudiendo elegir en las condiciones que determina el art. 7.º de la Real orden de 3 de septiembre, inserta en la *Gaceta* del día 7, manifestándolo de oficio a la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Madrid.

Dotes para huérfanas

La Junta provincial de Beneficencia anuncia hallarse vacantes dieciséis dotes, de 412,50 pesetas cada una, de las establecidas en la fundación benéfica de D. Rafael Cornejo Rivadeneira en favor de doncellas huérfanas y pobres naturales de Madrid o Castilla la Nueva que aspiren a tomar estado religioso o de matrimonio, para que las que reúnan dichas circunstancias presenten en el término de un mes sus instancias, documentadas, en la Secretaría de dicha Junta, calle del Amor de Dios, núm. 6, Madrid.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Aranjuez

El día 6 de diciembre próximo se verificará la subasta para contratar el transporte diario de la correspondencia entre la oficina de Aranjuez y su estación férrea, ante el jefe de la Administración del Correo central, admitiéndose proposiciones redactadas con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de Correos de Madrid y de Aranjuez, hasta el día 1.º de diciembre.

El servicio deberá efectuarse en carruaje de cuatro ruedas, siendo el tipo máximo de subasta 3.000 pesetas.

Arganda del Rey

En cuatro escuelas que hay en este pueblo se da enseñanza a 500 niñas y niños; mas, como corresponden 125 niños para cada maestro o maestra, no hay posibilidad material de que la instrucción se realice bien. Se precisa duplicar el número de escuelas, sobre todo las de varones, que exigen una atención más intensa y continuada por la diferencia de temperamentos. Además, el material de enseñanza es arcaico; pues nos aseguran que en los colegios aún quedan mesas de escritura construidas a mediados del siglo pasado.

Barajas de Madrid

El presidente de la Junta local de Primera enseñanza ha remitido a la Sección administrativa de la provincia las certificaciones de cese de la maestra sustituta doña Angela Sáinz González y las de posesión de la que nuevamente ocupó ese cargo, doña Catalina Molero Segovia.

Belmonte de Tajo

El maestro interino D. Juan Martínez Ayuso solicita se le remita copia del presupuesto y de las cuentas rendidas por su antecesor el maestro propietario, por no haber quedado en la escuela nota alguna ni libro de contabilidad.

Brajos

La maestra de la Escuela nacional doña Juana García ha remitido a la Sección de Primera enseñanza el presupuesto escolar para el año de 1919.

Buitrago

La tradicional e importante feria de los Santos se celebrará este año los días 23, 24, 25 y 26 del corriente.

Como de costumbre las autoridades darán todo género de facilidades a los vendedores y compradores de ganados:

Canillas

El domingo, 3 del actual, dió a luz, con toda felicidad, una robusta niña doña Encarnación Calatayud, esposa de D. Luis Rorcerro Organero. Reciban los esposos, y sus padres, nuestros simpáticos amigos D. José Calatayud y D. Gregorio Rorcerro, nuestra más afectuosa enhorabuena.

Collado Mediano

La maestra doña Engracia Fuentes Porta ha solicitado que desaparezca la nota de «Derechos limitados» con que figura en el Escalafón general.

Colmenar Viejo

La Dirección general de Administración cita, por el plazo que termina el 22 de noviembre actual, a los representantes e interesados en los beneficios de la fundación instituida en Colmenar Viejo por D. Juan Rubio, para invertir capital e intereses en las obras de construcción de un Asilo para ancianos, con el objeto de que puedan hacer las reclamaciones que estimen de su derecho.

Algunos caciquillos del Ayuntamiento, que, por la parte que les toque en el desconcierto de servicios municipales, les sabe a cuerno quemado que se digan las verdades en los sitios públicos, conminan y amenazan a los vecinos de valor cívico que no se recatan de decir lo que sienten respecto a la [administración edilicia, y esto va siendo ya intolerable.

La sanidad, la higiene y la limpieza son cosas baladíes para las autoridades municipales.

Se dan casos de tifus y las órdenes del médico no son cumplidas, pues ni se aísla al enfermo ni se cumplen las medidas de rigor, y al fallecimiento del paciente, lo sacan y lo entierran, como si se tratase de una víctima de cualquier otra enfermedad.

La limpieza de las calles no se hace a diario, pues los carros de basuras pasan cuando lo tienen a bien por ciertas vías, y muchas casas tienen que guardar la basura días seguidos, o bien tirarla en la calle, con lo que, de una u otra forma, padece la salud pública.

¿Continuará tan perjudicial sistema?

Corpa

Mucha gripe y viruela hay en este pueblo.

El alcalde, D. José M. Verdes, trabaja constantemente para obligar al vecindario a que sean cumplidas las disposiciones del médico.

Chapinería

Han sido desestimadas por la Comisión provincial las reclamaciones de varios vecinos cuyos terrenos han de ser ocupados por la construcción de la carretera de Navas del Rey al puente de la Pradera y la utilidad pública de los mencionados terrenos.

Chamartin de la Rosa

La Comisión provincial ha acordado acceder a lo solicitado en el expediente instruido por este Ayuntamiento para la creación de una plaza de médico titular, que, según nuestros informes, será nombrado el que gratuitamente la viene desempeñando desde hace varios años.

El Escorial

Por la Comisión provincial se ha acordado que en la instancia de D. Luis Cavanna solicitando se le abone por el Ayuntamiento de dicho pueblo la suma de 28.000 pesetas, importe de las obras de dotación de agua a dicho pueblo, no procede dictar ninguna providencia gubernativa de las indicadas por el reclamante; y respecto a lo solicitado por el mismo señor sobre el abono de los intereses del 6 por 100 anual, correspondientes a dicha cantidad, que la Alcaldía tramite pronto el expediente incoado.

Fresno de Torote

De la yeguada del Sr. Conde de Almenara se ha desmandado una yegua, edad cerrada, pelo castaño, desherrada de los cuatro cascos y con señales de linimento en los corvejones.

Quien tuviere conocimiento de esta caballería, comuníquelo a la Alcaldía de Fresno.

Garganta de los Montes

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio ha resuelto se abonen al maestro D. Juan López Villarreal 657,39 pesetas por haberes no percibidos.

Getafe

El 8 de diciembre se celebrará en el Ayuntamiento subasta pública para el arrendamiento del arbitrio de puestos públicos y en ambulancia durante el año 1919, bajo el tipo de 1.250 pesetas y según el pliego de condiciones que obra en la Secretaría.

Si resultare desierta, se celebrará otra segunda subasta el día 22 de dicho mes, bajo el tipo de 1.000 pesetas.

Hoyo de Manzanares

En esta comarca, y particularmente en este pueblo, se siente la presión de un peje-espada con carácter más maligno que la propia gripe, y que no es otro que el caciquista diputado provincial D. Juan Aguilar.

Las ramificaciones del fracasado D. Juan, tienen enredados varios asuntos de tierras que abocan a pleitos con los que un cierto jugoso chupen se terminará, y he ahí un sector de las iras de D. Juan, que se las tiene juradas al Ayuntamiento y a algunos vecinos más o menos influyentes.

Entre estos últimos está un pobre capataz de camineros, que, a fuerza de denuncias falsas e imputaciones, también falsas, es objeto de expediente y de molestias de todo orden. El capataz, perseguido injustamente, para frustrar la acción de sus enemigos, ha pedido su jubilación, y véase lo que consigue el celoso e inquisitorial Aguilar:

Que el capataz cobre dos reales menos; pero queda, en cambio, en libertad para ganarse dos pesetas por otro lado. Que la Diputación active su conversión en asilo, pues pagará una jubilación y, además, la plaza nueva que ha de proveerse. Que el contingente provincial aumente y los pueblos paguen el festín de los chupones.

¿Qué tal?

Se atribuye al Aguilar la campaña que se ha hecho en la Prensa contra Hoyo de Manzanares con invenciones peregrinas que tenían por fin extravaiar la opinión.

Así los diputados son despedidos de los distritos.

¡Non videbis annos Petri!

Los Molinos

El jefe de la Sección administrativa de Segovia ha remitido para el maestro de la localidad D. Jesús Jaime Gutiérrez la credencial nombrándole, por permuta, maestro en propiedad de la escuela de Fuentemilanos, en aquella provincia.

Majadahonda

El alcalde, preidente de la Junta local de Primera enseñanza, remite las certificaciones de cese de la maestra doña María Molina y Franco.

Móstoles

El maestro sustituto D. Juan J. S. Sebastián solicita de la Sección administrativa que pida a la Normal de Murcia el envío de su título profesional ante la imposibilidad de ir a recogerlo por hallarse desempeñando cargo público.

Orusco

El presidente de la Junta local participa haber tomado posesión de la escuela el maestro interino D. Manuel Martínez Guijarro.

El alcalde remite las certificaciones reglamentarias de cese de maestro interino D. Miguel Navarro Villora.

Perales de Tajuña

Los vecinos de este pueblo D. Pablo Bucero, D. Pedro Nicolás, D. Isidoro García y D. Manuel Hernández, que tienen carros de su propiedad destinados para su servicio particular, por

lo que pagan su contribución correspondiente, están siendo víctimas de un error o confusión por parte de la Delegación de Hacienda, que, clasificando tales vehículos como carros de transporte, amenaza a estos modestos propietarios con una exacción a todas luces injusta y caprichosa.

Como es público y notorio que tales vecinos no se han dedicado ni se dedican a la industria de transportes, aunque algún mal intencionado lo haya denunciado así, procede que la Delegación de Hacienda deshaga el error y no haga tributar como carros de transporte los que sólo son de uso particular.

La maestra sustituta doña Gertrudis López ha remitido los presupuestos escolares para el ejercicio de 1919.

En el Ayuntamiento de este pueblo se celebrará el 24 de noviembre actual la primera subasta para el arriendo del arbitrio municipal de pesas y medidas obligatorio para 1919, estando las condiciones de manifiesto en la Secretaría de dicho Municipio.

Pinilla de Buitrago

Días pasados estuvo en este pueblo el inspector jefe delegado de Primera enseñanza para visitar el edificio destinado a escuela, casa-habitación para el maestro y el material escolar. Le acompañaba el diputado provincial por el distrito Sr. Soria, que, como saben nuestros lectores, fué quien únicamente ha gestionado la creación de este centro de cultura.

El edificio es de nueva construcción, sólido, alegre, con grandes ventanales, por donde la luz y el oxígeno entran a raudales, alto de techo, entarimado el suelo, blanqueadas las paredes... No hay casa mejor en todo el pueblo.

El Ayuntamiento ha contribuido con los escasos recursos con que cuenta, y lo demás, que ha sido mucho, los vecinos, mediante prestación personal lo hicieron. «¡Esperábamos con ansiedad el turno para ir a trabajar!», nos decía un simpático morador de Pinilleja, y tal calor y ternura ponía en sus palabras que se veía cómo todos aquellos buenos españoles habían puesto en la obra su alma noble y generosa.

El acto de la visita fué de una gran sencillez, pero de una intensidad extraordinaria.

En el encerado, una mano amiga había escrito una cariñosa salutación para los Sres. Carrillo y Soria. Muchas madres, con sus hermosos hijos, se asomaban con respetuosa simpatía a las ventanas del templo de la civilización recién levantado.

Las niñas y niños, obedientes, se sentaban en las mesas-pupitres, que un antiguo asilado del Hospital construyó.

No hay alegría completa, y aquel día estaba gravemente enferma la nuera de Victoriano Martín, el popular alcalde pedáneo, uno de los que con más interés pidieron al Sr. Soria la creación de la escuela.

Juan de Pedro y D. Agustín López, recordaban la primera vez que saludaron a D. Arturo, cuando éste iba en viaje de propaganda electoral y le pidieron la ansiada escuela, el buen efecto que les causó el que no ofreciese, al igual que otros candidatos, cuanto se le pedía.

El Sr. Soria hizo detallada historia de las gestiones que había realizado y las dificultades que se oponían a la creación de la escuela por no estar incluida en el arreglo escolar. Felicitó al alcalde, D. Eulogio Velasco Siguero, así como a todo el Ayuntamiento, y muy especialmente a los vecinos de Pinilla, que son dignos de que el Ministerio de Instrucción Pública les conceda una distinción.

El párroco, D. Jenaro, ese hombre bueno y simpático como pocos, dió las gracias por el favor dispensado a este pueblo donde viven unas gentes modestas, pero que no olvidarán nunca lo que se haga por ellos, sobre todo si es como en la ocasión presente, que no se sabe qué agradecer más: si el bien dispensado o el cariño puesto al servicio del vecindario.

El inteligente y probo secretario, D. Jerónimo Velasco, y el joven maestro de Gargantilla no pudieron acompañar a la comitiva por tener que escribir la documentación que el señor inspector debía llevarse firmada por el médico, maestro de obras y autoridades locales.

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y por unanimidad, ha acordado poner el nombre de Arturo Soria a la mejor calle del pueblo, para perpetuar la memoria de un diputado que no olvidó sus deberes después de ser elegido.

Nuestra enhorabuena a todos.

San Agustín del Guadalix

El jefe de la Sección administrativa de Ciudad Real ha remitido la credencial del maestro D. Modesto Rodríguez Cañas, nombrándole auxiliar interino de las Escuelas nacionales de Almagro, en aquella provincia.

San Lorenzo

En la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hay un pleito incoado por el Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 6 de julio último, sobre autorización para constituir una servidumbre de acueducto para la conducción de aguas al barrio denominado El Plantel.

Serranillos

La maestra propietaria remite los presupuestos escolares correspondientes al año próximo.

Torrelaguna

La abogacía del Estado está poniendo todo género de reparos a los Ayuntamientos de la provincia para que éstos puedan cobrar los intereses de las inscripciones que se hicieron a su favor con el capital que donaron generosas personas para que aplicasen su importe a las obras de beneficencia indicadas.

El Ayuntamiento de Torrelaguna venía desde hace más de cincuenta años cobrando, sin dificultades, los intereses que invertía en el sostenimiento del Hospital y Junta de caridad de la villa de Torrelaguna; pero después de demostrar documentalmente su derecho, el Tribunal gubernativo de Hacienda acuerda que debe ser reconocido dicho Ayuntamiento como Patrono por autoridad competente, para poder cobrar.

Era preferible decir: No tenemos dinero para pagar los intereses del capital que me prestásteis y os lo daré cuando lo cobre, si antes no me lo gasto en otras cosas que, lejos de servir para el engrandecimiento de la patria, sirven para empeñar más y más a la nación.

¿Estamos conformes?

Torres

La Comisión provincial ha aprobado las cuentas de fondos de este Ayuntamiento correspondientes a los años 1911 al 1915.

Valdelaguna

El maestro de la Escuela nacional D. Estéban de Benito ha participado a la Sección de Primera enseñanza de la provincia que ha dado comienzo el día 1.º de noviembre la clase de adultos con 19 alumnos matriculados.

Valdepiélagos

Ha sido presentado en el gobernador civil, para su tramitación y entrega al Ministerio de la Gobernación, el expediente instruido con motivo de los graves daños ocasionados a este pueblo por las tormentas.

Las fincas dañadas son 124, entre rústicas y urbanas, y, según el informe del ingeniero Sr. Yáñez, ascienden las pérdidas a unas 36.582,79 pesetas.

Es de esperar que el Gobernador civil tramitará prontamente dicho expediente y que una vez en poder del ministro de la Gobernación, éste lo resuelva pronta y favorablemente, como es de justicia.

Valdetorres

La maestra de la Escuela nacional doña Josefa Mezquida reclama contra el Escalafón porque no se le ha hecho desaparecer del mismo la nota de «Derechos limitados» con que figuraba, y, en su consecuencia, no se le ha colocado en el lugar que la corresponde.

Valverde

Este pequeño pueblo, pero simpático y pintoresco, ha sufrido la invasión gripal.

Cerca de un centenar de vecinos han sido atacados. En la actualidad hay unos 40, entre los que se hallan el servicial secretario, Gabino Fraile, con toda su familia.

El médico, D. Luis Flores, ha trabajado mucho y bien, no tan sólo visitando a los enfermos, sino indicando a las autoridades lo que deberían de hacer para impedir la propagación de la epidemia.

El alcalde, hombre joven, inteligente y enamorado de su

pueblo, realiza una misión que le ha granjeado la gratitud de sus convecinos. Personalmente realiza la desinfección diariamente en las casas donde hay enfermos.

Un caso de viruela existe y lo tienen debidamente aislado. ¿Sabían nuestros lectores el auxilio prestado por la Brigada Sanitaria? Pues facilitarles 2 kilogramos de polvos de gas.

Además, previendo las necesidades del vecindario, el Ayuntamiento acordó este verano incautarse de todo el trigo necesario para el consumo del año, y la venta y fabricación de pan se hace por cuenta del municipio, a 55 céntimos el kilo bien pasado.

Ezequiel Machicado se llama este buen alcalde, Sr. Ministro: llámele usted cuando no sepa resolver alguna dificultad.

¡Ah! Este año no han celebrado función, aplicando el dinero para comprar el trigo.

Velilla de San Antonio

El *Boletín Oficial* del 2 de noviembre publica la vacante de la plaza de inspector de Higiene Pecuaria, por término de treinta días, para proveerla por concurso, con el haber de los derechos que devenguen con arreglo a tarifa.

Villa del Prado

Por pliego cerrado y bajo el tipo de 1.000 pesetas se celebrará el 8 de diciembre en la Alcaldía la subasta de los derechos de degüello para el año 1919.

El día 15 tendrá efecto la subasta del arbitrio de pesas y medidas, también para el próximo año, y por el tipo de 20.000 pesetas. Las ofertas son por pliegos cerrados y se admiten en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta un día antes del citado 15 de diciembre.

El cargo de auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento, dotado con 999 pesetas anuales, está vacante y las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Alcaldía, acompañando la cédula personal y certificación negativa de antecedentes penales.

Villalvilla

Este pueblo, inmediato a Torres y Valverde, donde han resuelto admirablemente el difícil problema de la venta del pan a precio bajo, no ha imitado la plausible conducta de sus convecinos y se vende el pan a 65 céntimos los 800 gramos; no ha valido, según nos aseguran, que D. Guillermo Casanova, ese hombre bueno y generoso, alzase su voz en favor de los humildes para que el kilo de pan se vendiese a 60 céntimos o a menos si era posible, y que por cuenta del Ayuntamiento se fabricase.

El gobernador resolvió de acuerdo con lo propuesto por el alcalde, D. Pedro Iraola, y los pobres tienen que pagar el pan caro y, además, falto de peso.

Pero hay algo más que debemos de hacer público. El alcalde no autoriza la salida de trigo del pueblo y los modestos labradores que tienen necesidad de vender las existencias acuden al Sr. Iraola, porque no pueden hacerlo a otros, y nos dicen hay un señor que lo compra a un precio inferior a la tasa y lo va almacenando en sus grandes graneros para dentro de poco venderlo a altos precios, obteniendo una ganancia fabulosa, en tanto que los fabricantes de pan tienen que acudir a las fábricas de harinas de Alcalá para surtir sus tahonas.

¿Sabrá el Sr. Gobernador obligar a este alcalde a que cumpla sus deberes?

Monarquías que fueron

Liquidación de coronas

Por orden cronológico, la guerra ha suprimido las siguientes testas coronadas: rey Constantino I de Grecia, Nicolás II, zar de todas las Rusias; Carlos I de Hungría, rey Luis I de Baviera, emperador Guillermo II de Alemania y rey de Prusia, rey de Wurtemberg, rey de Sajonia, gran duque de Baden, gran duque de Hesse, gran duque de Meklemburgo, gran duque de Oldemburgo, gran duque de Sajonia-Weimar, duque de Brunswick, príncipe de Lippe, príncipe de Reuss, príncipe de Hesse-Darmstadt y Carlos I, como emperador de Austria.

Villanueva del Pardillo

La Junta central de Derechos pasivos ha concedido pensión de viudedad a doña Ramona Fira, esposa que fué del maestro D. Gregorio Valverde.

Los nuevos fiscales de Juzgados municipales de la provincia de Madrid

Distrito de Getafe

Moraleja de Enmedio, D. Antolín Alvarez Palacios y D. José Marqués Sánchez; Móstoles, D. Angel Mancano Lorenzo y D. Práxedes Godino Adrada; Parla, D. Cipriano Bello Gómez y D. Antonio Bello y Bello; Pinto, D. Carlos Mantia Lorenzo y D. Angel Pérez Burgos; San Martín de la Vega, D. Bernardino Rodríguez Valdivieso y D. Francisco Salamanca Folguera; Serranillo, D. Petronilo Fernández Martín y D. Francisco Fernández Prado; Titulcia, D. Saturnino Olivar Benavente y D. Rafael Hijosa García; Torrejón de la Calzada, D. Luis Fernández Cuervo y D. Mariano Sánchez Casarrubios; Torrejón de Velasco, D. Nicasio Cubas Rodríguez y D. Rafael Martín Rico; Valdemoro, D. Andrés Machado Alguacil y D. Leandro Montoya Segovia; Villaverde, D. Manuel Merino Aguado y D. Manuel Laborda Gallego.

Distrito de Chinchón

Morata de Tajuña, D. Lucas García Gutiérrez y D. Salvador de las Heras; Orusco, D. Miguel Morcillo y D. Bartolomé Fernández; Perales de Tajuña, D. Cabriel Merino Contreras y D. Demetrio Bucero; Pezuela de las Torres, D. José González Sanz y D. Julián Serrano García; Tielmes, D. Hilarión Redondo y D. Carmelo Barbero Redondo; Valdaracete, D. Juan García Martínez y D. Juan García Navarro; Valdelaguna, D. Saturnino González Martínez y D. Sabino Díaz de las Pozas; Valdilecha, D. Pablo Cediél y D. Pascasio Plaza; Villacónegos, D. José Ruiz Morales y D. Gabriel Laguna Hernández; Villanueva de San Pedro, D. Dionisio Luis de la Cruz y D. Andrés García; Villar del Olmo, D. Francisco Carmona y D. Juan Vázquez Montilla; Villarejo de Salvanés, D. Domingo Alcázar y D. Eusebio Ruiz Alcázar.

Distrito de Navalcarnero

Las Rozas, D. Cipriano Gallego y D. Saturnino Cuadrado; Navagamella, D. Mariano Serrano y D. Jerónimo de la Torre; Robledo de Chavela, D. Eduardo Silva de la Fuente y D. Damián de la Pedrosa; San Lorenzo, D. Lino Martín Vara y D. Luis Cogolludo; Santa María de la Alameda, D. Guillermo García García y D. Segundo Cogolludo; Torreloones, D. Mauricio Bravo Sánchez y D. Pío Prados Moya; Valdemqueda, D. Claudio Cabrero Barbero y D. Félix Cabrero Aguado; Valdemorillo, D. Bonifacio Gutiérrez y D. Bonifacio Estévez; Villanueva del Pardillo, D. Timoteo Lozano y D. Eulalio Bravo Pareja Zarzalejo, D. Francisco de la Peña Ventura y D. Casimiro Palomo Ventura.

NOTA. El nombre expresado en primer término es el del fiscal propietario, y el consignado en segundo lugar el suplente.

LA ACCIÓN CIUDADANA

En tanto se constituyen los grupos de «Acción ciudadana» que venimos recomendando, todos nuestros amigos de la provincia de Madrid pueden dirigirse en todo momento a la Redacción de EL MADRILEÑO para denunciar actos caciquiles; para orientarse en el modo y forma de entablar recursos contra perjuicios que, por causas políticas o administrativas, se les hayan ocasionado; para organización de Circulos y constitución de Comités, y para todos cuantos actos estén relacionados con la propaganda cívica, así como para cuantas informaciones en los centros oficiales puedan interesarles.

G. Trigo baguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
:: móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neu-
máticos :: Venta de toda clase
de accesorios para automóvil

ARAPILES, 5 (Glorieta de Quevedo)
Teléfono 3 672

ZACARÍAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y QUÍMI-
:: :: CA :: FILTROS PARA AGUA :: :: ::

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

**FUNDICIÓN DE METALES Y
TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA**

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad. Construcción de herrajes para obras. Armaduras para escapates. - Restauración de toda clase de bronce. - Dorado, platingo y niquelado galvanico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5. -- MADRID

**VIUDA E HIJOS
DE
FRANCISCO IGLESIAS**

Ciudad Real, 18. --- Madrid
Teléfono 2 352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLASES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO
5, calle de Sánchez Díaz, 5
Teléfono S 14-41
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

:: BODEGA ::

VIUDA E HIJO
DE
IGNACIO GARCIA
CANILLEJAS

Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

BALNEARIO DE EL MOLAR

FUENTE DEL TORO. -- A 43 KILÓMETROS DE MADRID

INFORMES: CRUZ, 30, TIENDA

Aguas clorurado sodicas sulfurosas-sulfídricas-azoadas. -- Curación radical de las enfermedades de la piel y vías respiratorias.

Temporada oficial: del 15 de julio al 18 de septiembre.

Jabón de EL MOLAR, medicinal de tocador.

Preparado a base de las sales extraídas de las aguas minerales del mismo nombre. -- El mejor jabón para el cutis, de aroma delicado, ideal para el uso diario en el tocador.

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DE****D. FLORENCIO GARCIA**

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez más numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción. -- Tel. S-99
(Carretera de Aragón)

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. -- Impermeables ingleses. -- Linóleum. -- Cepillos. -- Plumeros. -- Transparentes. -- Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.
Carretas, 16. -- Teléfono 4.624.
MADRID

Ventas por mayor y menor.

BENITO CRESPO**TRANSPORTES**

de toda clase de mercancías a precios económicos. -- Bueyes y carretas propios. -- Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA

Inmenso surtido de bonitos géneros para verano.
Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

GOURMANDISES

CONFITERÍA -- PASTELERÍA
POSTRES ESPECIALES
-- -- GRAN VARIEDAD -- --

Preciados, 9. -- Teléf. M. 2.907
MADRID

**GRESHAN
Life Assurance Society, Ltd.**

Compañía Inglesa anónima de

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1907. -- Pesetas 245.506.664
1917. -- > 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAN se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. -- LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). -- MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. -- Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 31.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Rioja, 17.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España..... } MADRID
Crédit Lyonnais..... }

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría general de Seguros.
XVIII. H. 39 22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS**FRANCISCO REVILLAS**

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)
Teléfono S. 179.

Comestibles. -- Carnes. Embutidos.
Vinos. -- Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón. -- Almacén de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL
Teléfono J. 26

Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85 * Teléfono 494

MARCOS GARRIGA**PINTOR-DECORADOR**

Especialidad en toda clase de trabajos en esmalte, óleo, temple y «Muro-pint»

PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMÍA

BARRIADA AVORRITA, hotel, núm. 3
CANILLAS (Madrid)

Fábrica de Alfarería

Tiestos, cañerías, alcorques y reueras
de los

HIJOS DE CIPRIANO BLAS

VAQUEROS, 50
ALCALÁ DE HENARES